

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3498 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MONTAÑA SA

D. Jorge Montaña Cabedo y D. Francisco-Pascual Montaña Cabedo, en calidad de Administradores Mancomunados de la sociedad "Construcciones y Promociones Montaña, Sociedad Anónima", domiciliada en Castellón de La Plana (Castellón), calle Vázquez de Mella, número 54-entlo, y titular del Código de Identificación Fiscal número A12089066, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, el próximo día 30 de junio de 2023 a las 10 horas (10:00 AM) en primera convocatoria, y el día 1 de Julio de 2023 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobacion de la gestion social y de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Decidir el destino o aplicacion del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Fijacion, en su caso, de la retribucion del Organo de Administracion correspondiente al ejercicio 2022.

Cuarto.- Aprobacion, en su caso, de la autorizacion para la suscripcion de contratos de compraventa, incluso preparatorios de compraventa, de activos de la sociedad cuyo valor contable en su conjunto supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el ultimo balance aprobado.

Quinto.- Facultar a la persona o personas que deban ejecutar, y en su caso, elevar a publico, los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redaccion, lectura y aprobacion del acta.

Se hace constar que de conformidad con el artículo 272 RDLeg.1/2010 de 2-Julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar asimismo las aclaraciones o informaciones que estime precisas en los términos del artículo 197 de la citada Ley de Sociedades de Capital.

Castellon de la Plana, 24 de mayo de 2023.- Administradores Mancomunados, D.Jorge Montaña Cabedo y D. Francisco Pascual Montaña Cabedo.

ID: A230020394-1